



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 136

I

• 05 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
LAGUNILLAS, MICHOACÁN, INFORMA
A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ
LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO
A LA C. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES, PRESIDENTA DE DICHO
MUNICIPIO.**

LAGUNILLAS
Tierra de Trabajo y Orgullo

Oficio No. AL/SA/IV-1656

Asunto: El que se indica.

Lagunillas, Michoacán. Palacio Municipal, a los 26 del mes de febrero de 2021.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
Presidente de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, C. Rafael Domínguez Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, por medio de la presente, con fundamento en el artículo 54 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión de Cabildo No. 5 Extraordinaria se le otorgó licencia por tiempo indefinido a la C. Lic. María Macarena Chávez Flores, Presidenta del Municipio de Lagunillas, Michoacán, la cual será a partir del día 05 de marzo del presente año en curso. Esto con el fin de que se dé cumplimiento a lo mandado por el artículo 50 fracción III de la LOMEMO.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a su disposición para cualquier aclaración.

Se anexa copia certificada del acta de sesión de Ayuntamiento No. 05 Extraordinaria 2021.

Atentamente

C. Rafael Domínguez Juárez
Secretario del H. Ayuntamiento





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx